



A S O C I A C I Ó N
**HERMANDADES
DEL TRABAJO**
NIT: 890.905.200-0

**MOVIMIENTO HERMANDADES DEL TRABAJO
Centro – Medellín**

**REUNIÓN ASAMBLEA ORDINARIA
EXTRACTO DE ACTA**

Ciudad: Medellín
Lugar: Casa sede Hermandades del Trabajo
Fecha: 20 de febrero de 2021
Hora: 2:30 P.m.

ASISTENTES: Señores y señoras

Luis Germán Pineda Duque, Presidente del Centro, Melba Pineda Duque, Presidenta de la Hermandad de San José, Hernán Darío Morales Castañeda, Director Administrativo, Myriam Zuleta Pérez, Secretaria del Centro.

Una de las fundadoras: La señorita Josefina Yepes Echeverri que continúa siendo afiliada.

Afiliados: Estefanía Jiménez Jaramillo, Sulany Calderón y Carlos Mario Agudelo. Gloria Quintana, Contadora del Movimiento Hermandades del Trabajo.

Inasistentes: Olga Lucía Tabares Patiño, Vicepresidente del Centro. El señor Elkin Espinosa, Revisor fiscal.

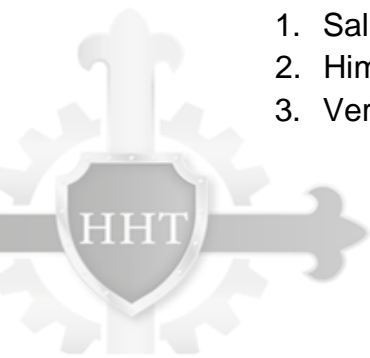
Afiliados: Señorita María Elena Tinoco.

El señor Luis German Pineda informa que dichas personas se excusaron.

La presente Asamblea se realiza teniendo en cuenta los Estatutos vigentes: Título IV, capítulo I, artículo II; el Presidente del Centro convoca a los miembros del Movimiento a la Asamblea general ordinaria la cual se celebrará el día 20 de febrero de 2021 a las 2:30 p.m., artículo III; se convoca con treinta días de anticipación.

En nuestra agenda de reunión de Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2021, se trató la siguiente Agenda:

1. Saludo de Bienvenida
2. Himno de Hermandades
3. Verificación del Quórum





4. Elección de mesa directiva de la Asamblea: presidente- secretario
5. Elección Comisión para aprobación del Acta
6. Instalación de la Asamblea
7. Aprobación presupuesto vigencia 2021
8. Aprobación Estados financieros
9. Informe Revisor fiscal
10. Autorización al Representante Legal y Contadora para trámites ante la DIAN
11. Informe vida del Centro años 2019 – 2020
12. Receso para elaboración y aprobación del Acta
13. Varios
14. Refrigerio

De la misma se extrae lo siguiente:

7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

La Contadora Gloria Quintana rinde de forma muy completa, el estado financiero de la Institución durante los años 2019 y 2020.

Con respecto a este informe hay inquietudes por parte de los asistentes debido a la situación crítica en la que se encuentra la Institución y se sugiere desarrollar en breve tiempo actividades sociales que permitan cubrir los gastos; igualmente, gestionar proyectos para que en un momento dado no se tenga que llegar al cierre.

Se pone en consideración los Estados financieros y queda aprobado por unanimidad.

8. INFORME REVISOR FISCAL:

En ausencia a la reunión del Revisor Fiscal, Señor Elkin Espinosa; la Contadora Gloria Quintana hace lectura del informe Estados financieros del Movimiento Hermandades del Trabajo, vigencia 2019- 2020. El señor Elkin Espinosa deja disponible este informe.

Destaca la preocupación frente a la descapitalización por pérdidas aceleradas al año 2020 y recomienda igualmente buscar las medidas pertinentes para buscar posibles soluciones.

Ante estas recomendaciones por parte del revisor fiscal, los asistentes a la Asamblea quedan interesados en colaborar en la búsqueda de soluciones a la problemática económica.





La señorita Josefina Yepes Echeverri pregunta a la señora contadora. ¿En qué parámetros está construida la obra y con qué efectivo cuenta la Institución e igualmente qué deudas se tienen al momento?

La contadora responde que al momento no existen deudas y las dificultades se presentan porque los gastos que hay son mayores a los ingresos.

Esta respuesta no la deja satisfecha, por lo tanto, la señora contadora le responde con cifras exactas y Luis Germán Pineda interviene diciendo que ese informe es global. Cuando se dé el informe de la vida del Centro, sus dudas e inquietudes quedarán claras.

La señorita Josefina Yepes Echeverri propone una dedicación de tiempo completo del señor Luis Germán Pineda Duque a la obra, dándole oportunidad de desarrollar proyectos propuestos para sacar adelante la actual situación que se vive en el Centro.

Dentro de los activos del Centro se encuentra un apartamento ubicado en Castropolo-IN, el cual debe ser debidamente reparado para ponerlo a la venta y es aprobada esta propuesta.

El señor Hernán Darío Morales también sugiere que se debe continuar con la reforma de Estatutos para lo cual es importante que haya un equipo funcional.

Los Estados Financieros y el presupuesto de gastos es aprobado por los asistentes.

9. APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2021

El presupuesto para la vigencia 2021, es aprobado, teniendo en cuenta que se hace necesario buscar nuevas fuentes de ingreso con actividades sociales que permitan el sostenimiento del Movimiento.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PARA TRÁMITES ANTE LA DIAN.

La Asamblea autoriza a los señores Luis Germán Pineda Duque, representante legal y Gloria Estela Quintana Peláez, Contadora, para la realización de trámites ante la DIAN como **Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL)**, **calificación al Régimen Tributario Especial** y demás trámites ante organismos competentes.





ASOCIACIÓN
**HERMANDADES
DEL TRABAJO**
NIT: 890.905.200-0

13. VARIOS

- Cambio ante Cámara de Comercio de la razón social de Movimiento Hermandades del Trabajo al de **ASOCIACIÓN Hermandades del Trabajo**.

Se pone en consideración la aprobación de este cambio haciendo una votación con las personas asistentes que tienen voz y voto; quedando así aprobado dicho cambio con 8 (ocho) votos a favor y ningún voto en contra.

El presidente del Centro agradece la asistencia a la Asamblea.

Siendo las 6:00 p.m. y con la oración propia del Centro para terminar las reuniones, se dio por terminada la Asamblea.

Para constancia firman:

Josefina Yepes Echeverri
Presidente

Luz Myriam Zuleta Pérez
Secretaria

Melba Pineda Duque
Comisionada

Luis Germán Pineda Duque
Comisionado

